



COMUNICACIÓN RECTORAL No. 005 DE 2024

Por la cual se divulga a la comunidad universitaria los lineamientos para el uso de la Inteligencia Artificial

El Rector de la Universidad Externado de Colombia, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los estatutos,

CONSIDERANDO

1. Que en virtud del artículo 10 de los Estatutos, corresponde al Rector de la Universidad Externado de Colombia la dirección de la institución en su funcionamiento y régimen interno, estando a su cargo vigilar la marcha de la Universidad y velar por el cumplimiento cabal de los Estatutos y el Reglamento Orgánico Interno.
2. Que, en la actualidad, los avances tecnológicos resultan relevantes en las actividades misionales de la Universidad, pues su correcto uso se traduce en mejoras significativas de los procesos educativos y de investigación.
3. Que los recientes desarrollos de la inteligencia artificial a nivel mundial abarcan diversos campos del conocimiento, y representan retos y riesgos en la gestión del conocimiento, en la pedagogía, en la investigación y en la administración de las entidades educativas.
4. Que el comité de Transformación Digital de la Universidad, luego de varias sesiones de trabajo en torno al uso de la inteligencia artificial, con el apoyo de diversas unidades académicas, definió sendos lineamientos para orientar y regular su uso en la Universidad.
5. Que los citados lineamientos fueron creados entre diversas Unidades Académicas de la Universidad, y fueron presentados al Consejo Directivo en su sesión 17 del 2 de septiembre.

DISPONE:

PRIMERO: Adoptar los lineamientos como marco orientador del uso de la inteligencia artificial para la docencia, la investigación y la administración en la Universidad, toda vez que serán actualizados conforme a lo decretado en dicho documento y a los avances en el campo.

SEGUNDO: Comunicar a todas las Unidades Académicas y Administrativas de la Universidad el contenido de los lineamientos, los cuales deberán ser usados como orientadores en el uso de la inteligencia artificial.

Dado en Bogotá, el 4 de octubre de 2024.


Hernando Parra Nieto
Rector